

> UN PRECINTO EJEMPLARIZANTE

El 25 de junio, en pleno servicio de comidas, seis funcionarios de Hacienda precintan la bodega, la coctelería y el reservado con vistas a la cocina del restaurante de dos estrellas Michelin **Gastro**, propiedad del chef Sergi Arola. Arola adeuda a la Agencia Tributaria **148.000 euros** y **160.000 euros** a la Seguridad Social. El chef reconoce que la deuda fue un «error» pero reivindica que «hay que poner el foco en las miles de pymes que están en la misma situación que yo».

> REALIDAD Y FUTURO

«He puesto a la venta mi casa para pagar a Hacienda», explica **Arola**, que ve en el precinto un «escarmiento» mediático y no descarta «hacer las maletas»



> PLAN DE VIABILIDAD

El cierre es temporal pero será definitivo «si el banco no nos apoya», dice la jefa de sala. Hacienda no ha aceptado el plan de viabilidad de Arola. «No nos negamos a pagar, hemos intentado ponernos al día según nuestras posibilidades, pero no nos han dado **flexibilidad**», explica.

'EXPEDIENTE Z' Y AGUJEROS NEGROS

POR FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ

Un agujero negro es un punto del espacio-tiempo donde la curvatura espacio-temporal se hace infinita. Traduciendo, un sitio donde se acumula tanta materia, que hace que la fuerza de gravedad sea tan intensa que, ni siquiera la luz pueda escapar. Lo más relevante de un agujero negro es que es una singularidad, un punto donde las leyes físicas dejan de cumplirse. Si la luz no puede escapar, nadie ha visto un agujero negro, y como señala el físico Stephen Hawking, la existencia de agujeros negros en el espacio es muy probable, pero no está demostrada más allá de cualquier duda razonable.

Esta explicación viene a cuento de una de las preguntas de la semana: ¿Hay agujeros negros en la Agencia Tributaria, es decir hay NIFs que no son objeto de control o inspección de oficio? Esta pregunta fue formulada por el diputado de UPyD Carlos Martínez Gorríañán al ministro Montoro. Él lo negó rotundamente. La cuestión no tendría más importancia si no fuese porque estos días se ha descubierto que un NIF XX-Z (siendo XX un número de dos cifras) tenía unas operaciones imputadas, es decir había información en la base de datos de la Agencia Tributaria, proveniente como casi toda, de terceros, según la cual, la titular de ese NIF había realizado operaciones inmobiliarias sin declararlas. Esta información, que se ha demostrado errónea, se envió a un Juzgado de Palma de Mallorca.

Tanto el Juez Castro, titular del Juzgado de Palma, como la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda, entre otros, han reclamado explicaciones de por qué esas imputaciones no fueron comprobadas, y la titular del NIF, inspeccionada. El protagonista de la serie *Expediente-X*, el agente Fox Mulder, tenía un poster en su despacho que junto a un OVNI decía «I want to believe», quiero creer. Lo cierto es que cualquier español, especialmente un Inspector de Hacienda, no quiere

ser *agujerólogo* y quiere creer al ministro. Un NIF sin control es un agujero negro, es decir una singularidad, un sitio, o en este caso, una persona a la que no se le aplican las leyes. El problema es que no se ha dado, por parte de los responsables de la Agencia Tributaria una explicación lógica a este *expediente Z*.

En los años 70 Stephen Hawking demostró, a través de varios teoremas matemáticos, que los agujeros negros debían emitir radiación. Esto parece chocante con la idea de que la luz no puede escapar del agujero. Sin embargo, como señala el físico en su célebre *Historia del tiempo*, uno realmente no puede discutir un teorema matemático. La realidad es que en España, algunos políticos y opinadores discuten, incluso la aritmética elemental: se pretende disminuir el déficit gastando más, o repararse impuestos entre CCAA de forma que todas ganen y ninguna pierda. Esperemos que no tengamos que esperar a que la reforma educativa Wert dé sus frutos para que se avance en el nivel de matemáticas. Especialmente, porque en esta cuestión de NIFs y agujeros negros se está negando la teoría elemental de las probabilidades. Por ejemplo, aunque un Comunicado del Ministerio de Hacienda lo afirme, no hay ocho españoles con un NIF de dos dígitos, acabado en una Z, que coincida con el de una Infanta de España.

Otra de las preguntas claves de esta historia es cómo está afectando esta cuestión al prestigio de la Agencia Tributaria. Esta pregunta se la formuló al ministro Montoro el diputado socialista Pedro Saura, acompañada de la cuestión de «¿por qué la dirección política de la Agencia Tributaria no supervisó la información que se enviaba al Juez Castro?». Realmente, hay que señalar que el envío de información sin contrastar para cuestiones importantes, y ésta lo era, aunque la afectada no fuese una Infanta de España, no es una práctica recomendable, sino una inmensa



LUIS PAREJO

«SON NECESARIAS EXPLICACIONES CREÍBLES, COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA Y ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES»

chapuzas, más aún, si a simple vista, la información no parece coherente. Aún así, el prestigio de la Agencia es algo injusto.

En general, la Agencia Tributaria hace las cosas mucho mejor. Por ejemplo, un importante futbolista ha tenido que pagar 25 millones porque la Inspección ha desmontado su estructura en paraísos fiscales. O también, en un caso que afecta al partido en el poder, el informe de los Inspectores de Hacienda que auxilian al Juez Ruz ha descubierto nuevas

cuentas en Suiza de Luis Bárcenas, que además se estaban vaciando. No todas las actuaciones son tan buenas como estas dos últimas, pero prácticamente todas superan el nivel de lo que ha pasado en el caso *Noos*. Por cierto, la solución no pasa, como parece proponer el diputado Saura, por un mayor control político de la Agencia, sino por el contrario, dejar trabajar a los profesionales sin interferencias políticas. Si estas interferencias tuviesen lugar en todos los casos, la Agencia funcionaría peor y sería legítimo preguntarse si algunos presuntos delincuentes cercanos al partido en el poder en cada momento, estarían en este momento en prisión.

Uno puede comprender que a una clase política desprestigiadísima no le preocupe que el descrédito se extienda a la Agencia Tributaria. Sin embargo, en medio de una crisis fiscal sin precedentes no podemos permitir que la recaudación se derrumbe. Esencialmente, los ciudadanos pagan sus impuestos por conciencia fiscal o por temor a Hacienda. Por una parte, la conciencia fiscal se ha visto muy

afectada por los continuos escándalos con dinero público, con una guinda, en forma de Amnistía Fiscal. Por otra parte, si los ciudadanos, además piensan que la Agencia no funciona eficazmente, aunque no sea del todo cierto, el fracaso recaudatorio está asegurado.

Para paliar este desprestigio son necesarias explicaciones creíbles, colaboración con la justicia y asunción de responsabilidades. La primera en asumir su evidente responsabilidad ha sido la directora de la AEAT, Beatriz Viana, que ha dimitido. A partir de aquí, se deberían clarificar los hechos en aras a la transparencia, el Estado de Derecho, e incluso, puras razones prosaicas de recaudación fiscal. Simplemente, no podemos permitir que un agujero negro se trague no sólo el prestigio de nuestras instituciones sino también una recaudación que necesitamos imperiosamente.

Francisco de la Torre Díaz es inspector de Hacienda del Estado. Organización Profesional de Inspectores de Hacienda.